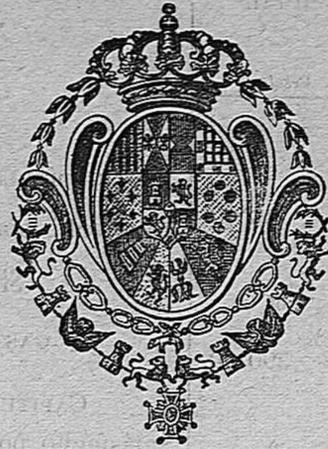


# BOLETIN



# OFICIAL

DE LA  
**PROVINCIA DE TARRAGONA.**

Este periódico sale todos los días excepto los *Lunes* y siguientes á *Jueves Santo*, *Corpus Christi* y el de la *Ascension*.—Se suscribe en la **Imprenta de Francisco Sugrañes**, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cént. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 1.º de Abril.)

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm 571.

### EDICTO.

En virtud de providencia de este Juzgado de primera instancia, fecha de hoy, en méritos del juicio ejecutivo instado por Agustín Sárdá y Mestre, contra Antonio Ferrando y Plá, cochero, de esta ciudad, se sacan á pública subasta por término de ocho días:

Un caballo tordo, de edad catorce años, estatura siete palmos y medio; tasado por peritos en setenta pesetas.

Otro caballo, tordo claro, de diez y seis años de edad, estatura ocho palmos; tasado en ciento cincuenta pesetas.

Los arreos y atalajes de dichos caballos, tasados en setenta pesetas.

Un coche ómnibus, de seis asientos interior, cabriolé y delantera; tasado en seiscientos veinte y cinco pesetas.

Una palanca para levantar el coche, un cocio (*coxiol*), y dos cubos, éstos de zinc, y aquellos de madera; de valor en junto diez y ocho pesetas.

El remate tendrá lugar el día catorce del actual, á las once, en el local audiencia de este

Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento de dicha tasación, la que será devuelta inmediatamente á los que no resulten rematantes.

Tarragona primero de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.

—Por disposición de S. S., Antonio María de Gavaldá.—V.º B.º

—El Regente el Juzgado, Verderol.

Núm. 572.

Don Hipólito Valdés y Ortiz, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Valls.

Por el presente se cita, llama y

emplaza á dos hombres desconocidos que en el día veinte y cinco de Octubre último robaron á Bernardo Baldrich Bofarull y Andrés Parés Tous en el punto llamado «Peña del camino de Valls», término del pueblo de Cabra, y á José Barbens Miquel y José Masalles Alsina, en el sitio conocido por «Molinets de Cabra», término del mismo, para que dentro el término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan en los estrados de este Juzgado para declarar en méritos de causa criminal que sobre dicho robo me hallo instruyendo; parándoles, en otro caso, el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Dado en Valls á veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.—Hipólito Valdés.

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

## AÑO ECONÓMICO DE 1884-85.

### Mes de ENERO de 1885.

EXTRACTO de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado mes, rendida por el Depositario de los mismos, que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 55 de la ley de 20 de Setiembre de 1865, se publica en el Boletín oficial.

### CARGO.

		Pesetas.
Existencia que resultó en fin del mes anterior....	En la Depositaria de fondos provinciales... { En papel..... 8.712'89	8.712'89
	En el Instituto de segunda enseñanza..... { En metálico..... »	
	En el Colegio de internos del mismo.....	4.999'82
	En la Escuela Normal de Maestros.....	»
	En la id. id. de Maestros.....	857'37
	En la Casa de Misericordia de Tarragona.....	7'41
	En la id. de id. de Tortosa.....	945'78
	En la id. de Expositos de Tarragona.....	945'78
	En la id. de id. de Tortosa.....	2.219'40
	En la id. de id. de Tortosa.....	268'84
Existencia procedente del presupuesto anterior de 1883 á 1884.....		16.269'63
Producto de las rentas y censos de la provincia.....		»
Id. del ramo de Instrucción pública.....		145'75
Id. del id. de Beneficencia.....		52'00
Id. del Contingente provincial que deben satisfacer los pueblos.....		11.832'59
Id. de arbitrios especiales.....		201'65
Id. de empréstitos.....		»
Id. de resultas de presupuestos anteriores.....		10.338'72
Movimiento de fondos....	Traslaciones de caudales de unas cajas á otras ocurridas en el mes.....	8.000'00
	Suplementos hechos por el presupuesto anterior al de 1884 á 1885 para nivelar las cuentas de este mes, respectivas al ejercicio corriente.....	»
<b>TOTAL CARGO.....</b>		<b>64.851'85</b>

**DATA:**

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
<b>GASTOS OBLIGATORIOS.</b>						
<b>CAPÍTULO I.—Administracion provincial.</b>						
Satisfecho por obligaciones de la Diputacion provincial y Contaduría.....	»	36'00	36'00			
Idem por sueldos del Archivero de la provincia y del Depositario y Auxiliar de fondos provinciales.....	»	»	»			
Idem por obligaciones de las Comisiones especiales de la provincia.....	»	390'00	390'00			
Idem por sueldos de los Arquitectos provinciales y de los delineantes que les auxilian.....	»	»	»			
<b>CAPÍTULO II.—Servicios generales.</b>						
Satisfecho por gastos de quintas.....	»	»	»			
Idem por id. del servicio de bagajes....	»	3.000'00	3.000'00			
Idem por id. de impresion y publicacion del «Boletin oficial».....	»	»	»			
<b>CAPÍTULO III.—Obras públicas de caracter obligatorio.</b>						
Satisfecho por obligaciones de las obras de reparacion y conservacion de los caminos, barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno.....	»	»	»			
Idem por id. de reparacion y conservacion de las fincas provinciales.....	»	»	»			
<b>CAPÍTULO IV.—Cargas.</b>						
Satisfecho por importe de las pensiones legalmente concedidas sobre los fondos de la provincia.....	»	»	»			
Idem por deudas reconocidas y liquidadas y otras cargas de justicia.....	»	»	»			
<b>CAPÍTULO V.—Instruccion pública.</b>						
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Instruccion pública....	»	»	»			
Id. por id. del Instituto de 2.ª enseñanza.	3.639'68	143'72	3.783'40			
Id. por id. de las Escuelas normales de Maestros y Maestras.....	»	217'55	217'55			
Id. por sueldo del Inspector provincial de primera enseñanza.....	»	»	»			
Id. por obligaciones del Museo provincial	»	»	»			
<b>CAPÍTULO VI.—Beneficencia.</b>						
Satisfecho por obligaciones de las Casas de Misericordia... } de Tarragona.....	»	1.385'29	1.385'29			
de Misericordia... } de Tortosa.....	»	»	»			
de Expósitos..... } de Tarragona.....	»	8.840'63	8.840'63			
de Expósitos..... } de Tortosa.....	»	»	»			
<b>Sumas al frente.....</b>	<b>3.639'68</b>	<b>14.013'19</b>	<b>17.652'87</b>			
<b>Sumas del frente..... 3.639'68 14.013'19 17.652'87</b>						
<b>CAPÍTULO VIII.—Imprevistos.</b>						
Satisfecho por gastos de esta clase.....	»	700'00	700'00			
<b>SEGUNDA SECCION.</b>						
<b>GASTOS VOLUNTARIOS.</b>						
<b>CAPÍTULO II.—Carreteras.</b>						
Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion y conservacion de carreteras comprendidas en el plan general del Gobierno.....	»	»	»			
Idem por gastos de construccion de carreteras y caminos provinciales y vecinales que no forman parte del plan general del Gobierno.....	»	»	»			
<b>CAPÍTULO III.—Obras diversas.</b>						
Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion de obras, ya corran á cargo del Estado ó de los Ayuntamientos.....	»	»	»			
<b>CAPÍTULO IV.—Otros gastos.</b>						
Satisfecho por las cantidades que se destinan á objetos de interés provincial.....	»	»	»			
<b>TERCERA SECCION.</b>						
<b>GASTOS ADICIONALES.</b>						
<b>CAPÍTULO ÚNICO.—Resultas por adiccion de ejercicios cerrados.</b>						
Satisfecho por obligaciones procedentes del presupuesto anterior pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1884....	»	6.697'77	6.697'77			
Idem de id. de presupuestos anteriores pendientes de pago en la misma fecha.	»	»	»			
<b>MOVIMIENTO DE FONDOS.</b>						
Remesas de esta Depositaria á los establecimientos de Instruccion pública y de Beneficencia.....	»	8.000'00	8.000'00			
Suplementos hechos por este presupuesto para nivelar las cuentas del presente mes, respectivas al ejercicio corriente de 188 á 188.....	»	»	»			
<b>TOTAL DATA.....</b>	<b>3.639'68</b>	<b>29.410'96</b>	<b>33.050'64</b>			

**RESUMEN.**

	Pesetas.
Importa el CARGO.....	64.851'85
Id. la DATA.....	33.050'64
<b>Saldo ó existencia para el siguiente mes de Febrero.....</b>	<b>31.801'21</b>

**CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.**

En la Depositaria de fondos provinciales.....	En papel..... 23.698'09	} 23.698'09
	En metálico..... »	
En el Instituto de segunda enseñanza.....		1.362'17
En el Colegio de internos del mismo.....		»
En la Escuela Normal de Maestros.....		639'82
En la Id. Id. de Maestras.....		7'41
En la Casa de Misericordia de Tarragona.....	3.496'12	} 3.549'53
En la Id. de Id. de Tortosa.....	53'41	
En la Id. de Expósitos de Tarragona.....	2.199'79	} 2.544'19
En la Id. de Id. de Tortosa.....	344'40	
		<b>IGUAL.</b>

Tarragona 28 de Febrero de 1885.—El Depositario, Modesto Morelló.—Está conforme.—El Contador de fondos provinciales, M. Camarero.—V.º B.º—El Presidente de la D. P., Satorras V.